



Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Nº 148 -2016-G.R.-JUNÍN/GRI.

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

Huancayo, 24 JUN 2016

VISTO:

Resolución Gerencial Regional de Infraestructura Nº 117-2016-G.R.-
JUNIN/GRI.

Resolución Gerencial Regional de Infraestructura Nº 340-2015-GRJ/GRI

Reporte Nº 371-2016-GRJ/ORAF/OAF/CT

Informe Nº 061-GRJ/GRI/SGE, de fecha 07 de Junio de 2016, EMITIDO POR EL
el Sub Gerente de Estudios, Arquitecto: Ronald Valencia Ramos, en el cual
Informa en referencia al disgregado del Expediente Técnico, así mismo a
solicitud del Ministerio de Vivienda y Construcción remite el presupuesto para la
culminación de la Obra (**Ejecución y Supervisión**), de acuerdo al Expediente
Técnico de Saldo de Obra del Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION
DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA
CIUDAD DE SATIPO"**, DEPARTAMENTO DE JUNIN, código SNIP Nº 3101;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura Nº
117-2016-G.R.-JUNIN/GRI. del 26 de mayo de 2009, se aprueba el Expediente
Técnico de Saldo de Obra del Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION
DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA
CIUDAD DE SATIPO"**, DEPARTAMENTO DE JUNIN, código SNIP Nº 3101,
con un Presupuesto General de S/.41,877,295.01 (Son: Cuarenta y Un Millones
Ochocientos Setenta y Siete Mil Doscientos Noventa y Cinco con 01/100 Nuevos
Soles), con costos vigentes al mes de abril del 2016, por la Modalidad de
Contrata;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura Nº
340-2015-GRJ/GRI del 17 de noviembre de 2015, se aprueba el Expediente de
Liquidación Técnico - Financiero de Corte de la Obra Denominada:
**"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SATIPO"**, código SNIP Nº 3101, con
un gasto final de Obra (gasto por contrata y administración directa) de
S/.14,657,262.33 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE
MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS con 33/100 Nuevos Soles), según
disgregado adjunto:

G. R. I.	
REC. Nº	1580 295
EXP. Nº	1075 306



Gerencia Regional de Infraestructura

DESAGREGADO DE LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA POR COMPONENTES

DE LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE OBRA POR CONTRATO		S/.9,591,920.40 N.S.
Pago Contratista		S/. 5,237,803.78 N.S.
Pago Supervisor		S/. 362,777.68 N.S.
Otros Gastos		S/. 10,000.00 N.S.
Pago Expediente Técnico		S/. 247,283.78 N.S.
Liquidación De Contrato De Acuerdo A Laudo Arbitral		S/. 3,208,086.34 N.S.
Liquidación de Supervisión de Acuerdo a Laudo Arbitral		S/. 452,079.97 N.S.
Otros Laudos		S/. 73,888.85 N.S.

DE LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA		S/.5,065,341.93 N.S.
Pago de Planilla		S/.1,735,920.01 N.S.
Gastos de Bienes		S/.2,091,489.47 N.S.
Gastos de Servicios		S/.1,237,932.45 N.S.

TOTAL INVERSIÓN DE OBRA S/.14,657,262.33 N.S.

Que, según Recibos de Ingreso, descritos en el Cuadro Adjunto, el Ministerio de Vivienda Transfirió al Gobierno Regional Junín, el monto Total de de S/.14,964,175.98 (Catorce Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Setenta y Cinco con 98/100 Nuevos Soles);

DE LA TRANFERENCIA EL MINISTERIO DE VIVIENDA FTE. FTO. 13 TIPO DE RECURSO (R).

Nº	TRANSFERENCIA	MONTO	
1	RECIBO DE INGRESO Nº0071 DE FECHA 18/03/2007	MEMORANDUM Nº018-2007-ORAF-OAF/UT-SIAF 1391	S/14,292,363.86
2	RECIBO DE INGRESO Nº0155 DE FECHA 27/04/2007	MEMORANDUM Nº061-2007-ORAF-OAF/UT.	S/671,812.12
TOTAL		S/14,964,175.98	

Que, mediante Reporte Nº 371-2016-GRJ/ORAF/OAF/CT, de fecha 08 de junio de 2016, la Coordinadora de Tesorería del Gobierno Regional de Junín, Economista: Norma A. Tapia Camargo, remite al Sub Gerente de Estudios, Arquitecto: Ronald Valencia Ramos, los saldos de Balance del Proyecto: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SATIPO”, DEPARTAMENTO DE JUNIN**, donde Informa que tiene un Saldo de Balance de S/. 1,538,875.60 del Rubro 13 Tipo Recurso “R”, ejecución correspondiente al saldo de Balance del Ejercicio Presupuestal 2015;

Que, Según Informe Nº 061-GRJ/GRI/SGE, de fecha 07 de Junio de 2016, el Sub Gerente de Estudios, Arquitecto: Ronald Valencia Ramos, Informa al Gerente Regional de Infraestructura, Ingeniero: William Teddy Bejarano Rivera, en referencia al disgregado del Expediente Técnico, así mismo a solicitud del Ministerio de Vivienda y Construcción remite el presupuesto para la culminación de la Obra (**Ejecución y Supervisión**), el mismo que se detalla según cuadros adjuntos;

A continuación se detalla el presupuesto para la ejecución del expediente de saldo:





Gerencia Regional de Infraestructura

CUADRO N°01

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
01	LINEAS Y CONEXIONES DE AGUA	8,832,182.68
02	POTABLE	4,660,366.31
03	LINEAS Y CONEXIONES DE	6,563,651.38
04	ALCANTARILLADO	5,790,043.39
05	OBRAS CIVILES DE AGUA POTABLE	2,619,272.11
06	OBRAS CIVILES DE ALCANTARILLADO	876,553.63
	EQUIPAMIENTO HIDRAULICO	
	EQUIPAMIENTO ELECTRICO Y	
	ELECTROMECHANICO	
	COSTO DIRECTO	29,342,069.50
	GASTOS GENERALES 10.00%	2,934,206.95
	UTILIDAD 8.00%	2,347,365.56
	SUB TOTAL	34,623,642.01
	IGV 18%	6,232,255.56
	PRESUPUESTO PARCIAL	40,855,897.57
	SUPERVISION 2.50%	1,021,397.44
	PRESUPUESTO TOTAL	41,877,295.01



Según el informe financiero con Memorandum Múltiple N°009-2015-GRJ/ORAF-OAF se tiene un saldo de S/. 753,827.98, se detalla el cuadro N°02:

CUADRO N°02

	TOTAL	RUBRO 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA S (Convenio con el Ministerio de Vivienda)	RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS (Gastos del Gobierno Regional de Junín)	RUBRO 18 CANON Y SOBREC ANON (Gastos del Gobierno Regional de Junín)
INGRESOS RECIBIDOS	21,412,643.10	14,964,175.98	5,790,487.93	657,979.19
GASTOS POR CONTRATA	-10,861,411.60	-10,861,411.60	0	0
GASTOS POR ADMINISTRACION DIRECTA	-5,121,780.36	-2,647,288.40	-1,816,512.77	-657,979.19
PAGO DE LAUDO ARBITRAL	-3,734,055.16	0	-3,734,055.16	0



Gerencia Regional de Infraestructura

SALDO DE BALANCE AL 2015 EN CUENTA CORRIENTE DEL BANCO DE LA NACIÓN N° 0381-060187		1,538,875.60		
PAGO DE EXPEDIENTE DE SALDO	-718,220.00	-478,300.00	-239,920.00	
SALDO DE BALANCE AL 2016 EN CUENTA CORRIENTE DEL BANCO DE LA NACIÓN N° 0381-060187		1,060,575.6		

De acuerdo al cuadro N° 01, cuadro N°02 y el cuadro N°03 se observa que se requiere la transferencia de S/.39,795,321.97 (treinta y nueve millones setecientos noventa y cinco mil trescientos veintiuno con 97 nuevos soles) al Gobierno Regional De Junín, Además se requiere el monto de s/.1,021,397.44(un millón veintiún mil trescientos noventa y siete con 44 nuevos soles)para la supervisión de obra a la EPS Selva Central.

CUADRO N°03

	TOTAL
PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA	40,855,897.57
SALDO AL 2016 EN CUENTA CORRIENTE DEL BANCO DE LA NACIÓN N° 0381-060187	1,060,575.60
MONTO REQUERIDO PARA FINANCIAMIENTO DE LA OBRA - TRANSFERENCIA AL GRJ	39,795,321.97
PRESUPUESTO DE LA SUPERVISIÓN-TRANSFERENCIA PARA LA EPS	1,021,397.44

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias; la Resolución Ejecutiva Regional N°103-2015-GR-JUNIN/PR y la Resolución Ejecutiva Regional N°11-2015-GR-JUNIN/PR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR, al Ministerio de Vivienda y Construcción el Presupuesto correspondiente, para el Saldo de Obra del Proyecto: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SATIPO”**, DEPARTAMENTO DE JUNIN, código SNIP N° 3101, cuyo monto es asciende a la suma de:

MONTO REQUERIDO TOTAL PARA FINANCIAMIENTO S/. 39,795,321.97





Gerencia Regional de Infraestructura

Son: Treinta y Nueve Millones Setecientos Noventa y Cinco Mil Trescientos Veintiuno con 97/100 Nuevos Soles, según lo descrito en la parte considerativa de la presente resolución;

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

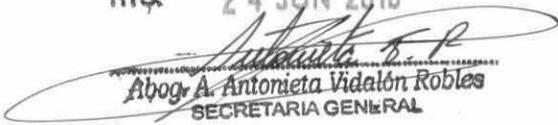
REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



Ing. WILLIAM TEDDY BEJARANO RIVERA
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYQ. 24 JUN 2016



Abog. A. Antonieta Vidalón Robles
SECRETARIA GENERAL

